EL SIGLO

Diario independiente. -- Defensor de las clases productoras

Propietario: A. D. GORLERO — Dirección: RINCON 587 — MONTEVIDEO, MARTES 4 DE SEPTIEMBRE DE 1923 — PORTE PAGADO — AÑO LXI. — N.o 14680

EL SIGLO

DIARIO de la MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

RINCON 585 AL 587

EL IMPUESTO A LOS SOLARES

Hace pocos días refiriéndonos al proyecto de aumento de la gabela que satisfacen los terrenos baldíos, hicimos al respecto algunas consideraciones en concreto, basadas en principios higiénicos, que no deben ser olvidados aún cuando todavía la densidad de la población no sea en general excesiva.

No vamos a insistir repitiendo las razones aducidas en el artículo anterior, ya que no han sido contestadas, y por tanto, si volvemos sobre el tema es para encararlo desde otro punto de vista diferente: del del objeto de ese impuesto.

Se busca con él fomentar la edificación, pero ese propósito no será alcanzado con tan exiguo gravamen como el proyectado del mismo modo que tampoco sea conseguido con el impuesto vigente.

Y esto es obvio. En las partes céntricas de la ciudad, en donde el suelo se valoriza progresivamente mediante la acción social, un impuesto de quince, veinte o treinta pesos, no es capaz de hacer que un propietario se decida a construir un edificio para eludir ese gravamen. La valorización del solar es muchísimo más grande, enormemente superior, y no representa desembolso alguno apreciable tal impuesto.

De manera que si el objetivo de fomentar la edificación no se obtiene, ese impuesto queda reducido a un simple gravamen a la obtención de unos cientos de pesos de parte del Municipio.

Más es el caso, que si en la parte céntrica de la capital el proyectado aumento del impuesto a los solares, carece de eficacia al fin buscado, en cambio en las zonas que rodean al centro de la urbe, la gabela se convierte en excesiva, en extremadamente gravosa, pues son ellas en donde los terrenos baldíos tienen mayor extensión y pertenecen en proporción considerable a personas de escasos recursos que los han adquirido para edificar cuando ello les sea posible una pequeña vivienda que les libre de la pesada carga del alquiler.

Forzar a gentes carentes de recursos a pagar un impuesto que para ellas es elevado, resulta por lo menos injusto, una verdadera exacción. Con la agravante, de que aún a los que ya han levantado una casita no se les libra del excesivo gravamen, puesto que por la parte de terreno libre de edificación también tendrían que pagar, si se aprobase ese proyecto, un subido impuesto, sin que sea eximente el dedicarlo a jardín, o plantaciones de cualquier clase que sea.

Esto es absurdo. El ideal sería que la ciudad estuviese formada por viviendas rodeadas de espacios libres, cultivados, arbolados, con jardines o con pequeños plantíos. En vez de eso, se pretende concluir con los terrenos, que circundan a muchas reducidas casas o con los que carecen de ellas, lo que en resumen sólo servirá para que sus poseedores se deshagan de ellos a cualquier precio, perdiendo parte de sus economías y teniendo que renunciar al anhelo tan humano de tener casa propia.

Forzar la edificación de tan arbitraria manera es causar un mal mayor que el que se quiere evitar.

Existen proyectos para el fomento de la edificación más atinados, más sensatos, y sin embargo el Municipio que debería interesarse por ellos, pidiendo al Poder Legislativo los sancione, se desentiende de ellos, y acaricia la idea de ese impuesto ineficaz para el objeto buscado, pero que tiene para él la ventaja de acrecentar los ingresos.

Aquí ocurre siempre así. Un proyecto que pueda producir dinero, halla seguro patrocinio y rápido andamiento. Otro que sea de positiva utilidad y que si acaso demanda algún desembolso en principio en vez de dar recursos, queda olvidado en las carpetas de la Cámara, sin que nadie gestione su aprobación.

Es lamentable. Lamentablemente cierto.

EL DESASTRE DEL JAPON

Posiblemente no ha ocurrido en parte alguna del mundo un desastre tan enorme como el que hoy sufre el Japón.

Doscientas mil víctimas, es una cantidad que la imaginación misma no puede concebir, como asimismo se resiste a comprender que ciudades populosas, cual Tokio y Yokoama, hayan podido ser consumidas por el fuego.

Los detalles de la catástrofe son hasta ahora escasos, pero aun así, estremecen de horror y causan piedad.

En nuestros países, en donde las construcciones son de material, sucesos de tal magnitud, parecen imposibles. Pero en el Japón, con sus casitas de madera, un incendio fácilmente puede reducir a cenizas centenares de viviendas.

La desdicha de ese país tan progresista, que en pocos años ha salvado la enorme distancia que mediaba entre su civilización de tipo asiático y la de los pueblos occidentales de Europa, colocándose al nivel de los más adelantados, no sólo en lo que a la parte material se refiere, sino en lo cultural y aun en la misma ciencia, nos mueve a compasión con tanto mayor motivo cuanto que el pueblo nipón, por sus virtudes, su moralidad y cortesía, la vivacidad de su inteligencia y su patriotismo, no merecía sufrir tan horrorosa catástrofe.

LOS DIAS DE LLUVIA Y LAS ESCUELAS

En un colega matutino leemos una colaboración especial, que nos mueve a considerarla, porque nos interesa de cerca.

El colaborador ha ideado un medio para salvar a los niños de posibles malas consecuencias, cuando en horas de lluvia, tienen que concurrir a las clases; suprimir la causa: esto es, las clases. Que los pequeños no asistan, contra la voluntad materna que los obliga y contra la propia a veces. Está bien: llueve?, pues no hay clase.

La solución, mirada así, con entera superficialidad, no parece sino una "bella trovata". La Inspección Departamental comunicaría telefónicamente a los señores Directores la resolución de clausura, y no habría por ese día peligro de mojaduras; pero el colaborador, no ha tenido en cuenta un sin fin de cosas, que malogran la bondad de su iniciativa; las anotaremos, así, al pasar, sin perjuicio de comentarlas en otra ocasión, con mayor amplitud.

1.o La Inspección Departamental, tendría que proceder con un verdadero criterio de meteorólogo, para poder precisar si es un chubasco pasajero o una lluvia en forma;

2.o Debería comunicar a los señores Directores, en presencia ya de "la tormenta" cuando un 30 o|o de los niños están en las clases, mojados y tiritando; y

3.o Las clausuras serían harto frecuentes en un país como el nuestro, "tan variable".

Como puede verse, así, en broma no más, los resultados no serían muy halagadores que digamos, significando todo ello, un desorden en el buen curso de la enseñanza.

Nosotros opinamos que la solución tiene un camino más fácil: (y esto no quiere de ninguna manera, significar que desconozcamos las razones que aduce el colaborador del colega matutino)

Es cierto que las madres obligan a los niños a concurrir a clase, en días de lluvia, porque en casa, "molestan"; es cierto que resulta así comprometida la salud de éstos; y es cierto también que la permanencia de cuatro horas en las aulas, tiene que ser una seria amenaza para el niño, y un mal que debe evitarse; pero es muy cierto también que la telefoneada meteorológica no evita nada de todo esto.

¿Qué cuál es la solución?

Pues muy sencilla; que cada padre, consciente de su deber, como tal, no permita a su hijo que concurra a la escuela en días de lluvia; y que los señores Directores, en esos días, no establezcan ningún horario de entrada; ni para lo niños, ni para los maestros: ¿verdad?

LA CONFERENCIA DEL Dr. JIMENEZ DE ASUA

Ante un numeroso público de estudiantes y de profesores, dió ayer tarde en el Salón de Actos Públicos de la Universidad, su segunda conferencia el profesor español doctor Jiménez de Asúa.

El conferenciante entró a desarrollar con admirable precisión y elegancia el tema elegido para su lección. Tema en verdad arduo no solo por tratarse de un delito no configurado — delito de contagio inter sexual — sino también por la índole del asunto en que fácilmente la naturaleza de éste puede insensiblemente llevar a ofrecer a la curiosidad del público, los detalles de un capítulo de medicina legal, en el que abundaran los términos técnicos o sobraran los detalles de oportunidad.

La honestidad científica con que el ilustrado profesor consideró los diversos aspectos del problema, el dominio del asunto y de los maestros, pusieron de manifiesto, que asunto de tan perdurable interés social, iba a ser tratado con todo el rigor del método jurídico.

El doctor Jiménez de Asúa empezó su disertación recordando una frase de Ruskin — sobre el deber de la sinceridad — y en ese sentido manifestó que correspondía plantearse el estudio de la nueva categoría jurídica del delito, que empieza a ser reconocido por la jurisprudencia de algunos países de avanzada legislación.

El delito de contagio — ha tenido ya sus impugnadores y defensores. Los que consideran que el delito no existe por el hecho de no haber sido configurado en la ley, y los que tomando como punto de partida — el principio de la responsabilidad penal fundada no solamente en el caso de intencionalidad, como los delitos, sino también cuando aparece la culpabilidad sino la intención — como en las faltas —entienden que existen los elementos jurídicos fundamentales para darle la objetividad correspondiente.

Recordó a ese respecto la necesidad de considerar el caso en que correspondía castigarse el delito de contagio, distinguiendo la distinta situación, de que el caso ocurriera dentro y fuera del matrimonio. Cuando ocurre dentro del matrimonio corresponde que sea a querella de parte en los otros casos el delito puede dar origen a la acción pública.

Los elementos que integran este delito son a) la intencionalidad, b) la trasmisión efectiva del mal. Pero hay casos en que corresponde también la penalidad, en casos en que la intención no está claramente puesta de manifiesto. Así recordando una idea expresada por Frank — considera que cuando la comisión de un acto, entrañe consecuencias que han sido tomadas en cuenta por el autor corresponde la penalidad, pero también en el caso de que esas consecuencias no hayan sido las fundamentalmente determinantes, siempre que se ponga de manifiesto el carácter culpable de las mismas.

Recordó a ese respecto la legislación de ciertos países europeos: la ley de Noruega, la de Suecia, la alemana y la jurisprudencia y sus sentencias últimas del Tribunal Supremo de España, en que el delito de contagio se estudia como un caso de concurrencia de otros delitos más graves como el de violación y en los que se le asimila al delito de heridas.

La índole del tema tratado llevoló a considerar también el problema de las relaciones de los sexos y los delicados problemas morales que plantea, para los cuales la solución más eficaz está en la aplicación del principio de que prevenir es mejor que curar.

Las medidas de profilaxis han de tomar en cuenta aspectos sociales relativos al problema de la prostitución y a la necesidad de su reglamentación — adoptando una de las dos posiciones indeclinables: o considerarlo como un delito, o considerarlo como acto indiferente. Al mismo tiempo es necesario difundir el conocimiento científico de las enfermedades y buscar una solución científica al problema de la iniciación.

Para resolver la cuestión relativa a la prostitución sólo el matrimonio temprano puede considerarse como un gran agente de moralización.

A los efectos de prevenir las dificultades que la situación de las clases origina en lo económica, habría conveniencia en que los padres buscaran crear el peculio de los hijos como en la antigua Roma, a fin de evitar esas uniones de conveniencias, y fundar las relaciones de los sexos en la sólida base del amor.

El doctor Jiménez de Asúa fué sumamente aplaudido al terminar el acto, por el numeroso público que siguió con gran interés su conferencia.

EL NUEVO DIARIO "LA VOZ"

Ha sido recibido con agrado el diario "La Voz", nutrido de información, bien presentado y mejor escrito, cuyo aspecto de diario moderno impresiona favorablemente. En su primer número publicó un resumen de los resultados del sumario instruído a la Comisión de Casinos y Hoteles, crónica periodística que ayer fué confirmada por otro colega, lo que supone un verdadero triunfo de nuestro novel compañero en la prensa.

Al desearle prosperidad retributiva, gustosos sus saludos, confiando en que sabrá mantener la misma altura, en su patriótica y valiente propaganda.

TEATRO INFANTIL

Repetidas veces, ha sido intención de nuestro medio, si no la hemos, por lo menos, la adaptación de obras especiales, para la gente menuda, pero confesamos que lo fué siempre, con muy escasos resultados.

En cada festival escolar, en cada función dedicada a los niños, se ha puesto siempre, con obras, que al sentir de los organizadores, eran especiales y benéficas para la cultura infantil; y para ellos, se adaptaron especies de una simpleza chabacana, de una factura tonta que nada significaban en concepto con el propósito perseguido; hasta en los que, donde además de organizarse las matinées especiales para los chicos, se realizan frecuentemente festivales escolares, se nota la carencia de esas obras que deberían ser siembra de alegrías y de virtudes para los pequeños.

Y es que hasta aquí, se ha tenido un concepto equívoco de lo que es el teatro para los niños, y sólo ha preocupado la pantomima grotesca, las escenas de comicidad absurda y los sainetes insípidos con la eterna moraleja al final.

Sin embargo, debería constituir ese aspecto de la cultura infantil, una seria preocupación, un palpitante problema, que una vez resuelto daría óptimas cosechas para lo que a la sentimentalidad y a la cultura de la infancia se refiere.

Si el teatro es factor de educación, y si debe recurrirse en parte, para complementar la preparación del niño, dándole ese aspecto de belleza y de realidad a la vez, que reclama la sensación y la comprensión de su significado.

Resulta así, que aun cuando una comisión fiscalice los espectáculos, evitando la concurrencia de los menores a ciertas representaciones, se olvida en cambio que no sólo la inmoralidad, la nota roja y la realidad cruel de una obra, pueden herir los sentimientos nacientes; también lo absurdo, lo cómicamente exagerado, la parodia clownesca, son por igual, malos espectáculos, y tristes disfraces de la vida misma.

LO DEL INSTITUTO DE PESCA

Conocido ya es el escabroso asunto del Instituto de Pesca que, siendo una industria estadizada que sólo debe dar amplia ganancia, por la inexistencia de costo de la materia prima y la existencia, de la propiedad del material necesario, por parte del Estado, ha producido, en breve plazo un déficit que ya llega a la respetable suma de 83 mil pesos, si es que todavía no aparece alguna otra partidita adeudada.

Como se recordará, la ruinosa marcha del establecimiento oficial se puso en evidencia con motivo del pedido de $ 41.100 de proventos generales, para cubrir momentaneamente los primeros compromisos. El Consejo de Administración interino en el Instituto, confiando interinamente su dirección al señor Humlet Bazzano el cual, después de estudiar todos los engranajes del establecimiento acaba de elevar a la consideración del Consejo Nacional, que la tratará mañana, una memoria en la que se aconsejan las medidas tendientes no solo a nivelar el presupuesto del Instituto de Pesca, sino a producir, en breve plazo, los lógicos beneficios en una industria de esa índole.

Según nuestros datos, y de acuerdo con esa memoria, se necesitaría tomar únicamente de proventos generales la suma de 6.874 pesos para solventar créditos improrrogables. Luego reorganizado el establecimiento en la forma que se propone, opina el señor Bazzano que podría obtenerse, en el caso menos favorable, un rendimiento mínimo de 50.000 pesos al año.

Todo eso claro está, si no se reincide en la práctica, de crear, a fin de atender intereses ajenos a la marcha de la industria, prebendas y canongías dentro del establecimiento contra el efecto de los cuales no hay proyectos de reorganización capaces de mantenerse en pié.

EL PRESUPUESTO DE AGOSTO

INICIANDO LOS PAGOS

La Tesorería General de la Nación inició ayer el pago del presupuesto correspondiente al mes de Agosto ppdo.

CONFERENCIA SOBRE HIGIENE MENTAL

Esta noche, martes 4, a las 21 horas, en los salones del Ateneo, el doctor Santín Carlos Rossi, dará su anunciada conferencia sobre el tema del epígrafe, que como se sabe es la segunda del ciclo que sobre "Higiene Social", ha organizado el centro cultural "Liceo Nocturno".

Por considerarlo de interés, damos a continuación el sumario de esta interesante conferencia: Concepto general de las enfermedades mentales. La herencia mental; las etapas del desarrollo orgánico y las intoxicaciones. Medidas generales de higiene mental: la educación, la alimentación, el trabajo. Profilaxis de la herencia. Síntomas primeros de algunas enfermedades y conducta para centralizarlos. Un poco de sicología patológica y otro poco de

CONSEJO N. DE ADMINISTRACION

La sesión de ayer

LAS OBRAS DE DRAGADO

Iniciada la sesión, se hizo entrar a sala al Ministro de Obras Públicas, ingeniero Calcagno, quien promovió un cambio de ideas respecto de las bases del llamado a licitación para el dragado del canal de entrada al puerto, y se convino en suprimir lo relativo a la adquisición del material que se utilice y pedir que se indique las condiciones en que se haría el relleno de la Rambla Sud con el barro proveniente del dragado. El doctor Viera, como en todas las sesiones anteriores en que se ha tratado este asunto, se excusó de entender en él.

ACUERDO DE HACIENDA

Siendo día de acuerdo de Hacienda, entró a sala el Ministro doctor Vecino, y se pasó al estudio de la relación, aprobándose sus asuntos en número de 48.

ASUNTO APLAZADO

A pedido del señor Morales, y a efecto de obtener informes sobre el asunto, se aplazó la consideración del proyecto de modificación del artículo 60 del Reglamento de la Dirección General de Aduanas, referente a la descarga, servicios de inspección y alije de los barcos.

PEDIDO DE INFORMES

Por moción del doctor García Morales se resolvió pedir informes a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección de Impuestos, respecto de la situación de los Subinspectores de 4.a clase que tenían la fiscalización del Impuesto de Abasto hasta que ésta fué entregada a los Gobiernos Departamentales. Motivó este pedido la propuesta formulada para proveer uno de esos cargos.

CAJA DE SERVICIOS PUBLICOS

En la resolución que declara que no hay observación que formular ante la nota presentada por el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros de Servicios Públicos, relativa a la creación de un cargo en su presupuesto, los señores Sosa y Narancio dejaron constancia de sus votos contrarios.

LA COMPAÑIA LIEBIG'S

Se pasó a estudio de la Comisión de Hacienda, por moción del doctor Fleurquin, el asunto relativo a las modificaciones introducidas en los estatutos de la Compañía Liebig's Estract of Meat, elevando el capital de la misma a dos millones quinientas mil libras.

LAS ZONAS FRANCAS

Por indicación del señor Sosa, se resolvió incluir en la Comisión que se designa para estudiar la ubicación de las zonas francas, al Presidente del Concejo Auxiliar de Nueva Palmira.

SOBRE EXPENDIO DE UNA PATENTE

Se produjo un extenso debate respecto de la resolución de la Dirección General de Impuestos Directos, que niega el otorgamiento de la patente para expendio de bebidas alcohólicas a los señores Forcella y Cía., resolviéndose, después, aplazar el asunto hasta el acuerdo próximo de Hacienda.

SUPRESION DE UN CARGO

Se dió cuenta de un mensaje y proyecto de la Presidencia de la República, proponiendo la supresión del cargo de Intendente de la misma, y se resolvió darle curso remitiéndolo a la Asamblea General.

OFICINA DE CONTRALOR DE GENERADORES DE VAPOR

Con una extensa exposición de motivos el doctor Narancio presentó el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Créase la Oficina de Contralor de Generadores de Vapor, cuyos cometidos serán:

1.o Revisar una vez por año los generadores de vapor que funcionan en la capital e interior de la República.

2.o Tomar la prueba de suficiencia de la persona o personas encargadas de dirigirlos.

3.o Planear todas las disposiciones tendientes a evitar accidentes en este género de aparatos, las que una vez aprobadas por el Consejo, serán incluidas en el decreto reglamentario.

4.o Vigilar el cumplimiento de esas disposiciones, así como dictar el programa de la prueba de que se habla en el inciso 2.o.

Art. 2.o El personal de esa oficina será:

Un Ingeniero	$	2.400 —
Un Inspector General Mecánico	"	1.800 —
Tres Inspectores Maestros Calderos	"	3.600 —
Un Auxiliar	"	720 —
Un Portero	"	600 —
Gastos de oficina permanentes (locomoción, limpieza, etc.)	"	1.200 —
	$	10.320 —
Gastos de instalación por una vez	"	1.000 —

Art. 3.o Por cada revisación anual pagará el dueño de la caldera:

Si es mayor de 300 H. P.	$	50 —
Si es de 100 a 300 H. P.	"	30 —
Si es de 50 a 100 H. P.	"	20 —
Si es de 10 a 50 H. P.	"	10 —

La revisación en el momento de instalarse el generador, será cobrada el doble de la tarifa precedente.

Art. 4.o El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley, así como determinará la escala de multa comprendidas entre $ 10 y $ 1000, a los infractores de esta ley, así como de su decreto reglamentario.

FALLECIMIENTO DEL Dr. ALBERTO GARCIA LAGOS

En la mañana de ayer tuvo fatal desenlace la enfermedad que hace tiempo aquejaba al doctor Alberto García Lagos.

El extinto, caballero cultísimo, gozaba en nuestros círculos sociales y en el foro, de singular renombre, por sus cualidades personales, su descollante actuación y su valiosa inteligencia.

El fallecimiento del doctor García Lagos ha producido penosa impresión, la que esta tarde en el sepelio se exteriorizará, poniendo la manifestación de duelo de relieve el aprecio con que nuestra capital le distinguía.

LA JEFATURA DE FLORIDA

La Presidencia de la República, por el Ministerio del Interior, ha comunicado al Consejo Nacional de Administración que se encuentra vacante la Jefatura de Policía del Departamento de Florida, por exoneración del ciudadano que la desempeñaba.

De acuerdo con la Constitución de la República corresponde ahora al Consejo proponer la terna de candidatos para llenar el cargo vacante.

EN DEFENSA DE LA GANADERIA

Un proyecto de la Comisión Nacional de Defensa de la Producción

Bajo la presidencia del señor Julio María Sosa, reunióse ayer la Comisión Nacional de Defensa de la Producción, actuando de secretario el señor Carlos del Castillo, y estando presentes los señores Oscar Orozco, Benjamín S. Viana, Lizardo González, Federico P. Arroza, doctor Antonio M. Grompone, Jaime Farell, José A. Otamendi y Ernesto Bauzá, faltando con aviso el señor Demetrio Windmüller.

Después de leer y aprobar el acta de la sesión anterior se pasó a dar cuenta de los asuntos entrados, que se tramitaron en la forma reglamentaria, entrándose enseguida a la orden del día, considerándose los siguientes asuntos:

Proyecto de ley de Contralor del Comercio de Carnes. — La Subcomisión de Asuntos Internos presenta el siguiente proyecto de Contralor del Comercio de Carnes, de que es autor el señor Orozco y cuya redacción es la siguiente:

Artículo 1.o Queda prohibido: realizar pactos, convenios, combinación, amalgamas o fusión de capitales tendientes a establecer o sostener un monopolio en la compra-venta de ganados o en la elaboración y venta de sus productos, así como todo acto individual o colectivo tendiente a producir o que produzca el alza o baja artificial de sus precios perturbando la libre concurrencia, o atribuirse o repartirse una localidad, región o cualquier parte del territorio como mercado exclusivo de venta o de compra con el propósito de suprimir la competencia o imponer un precio fijo de compra o de venta, o cualquier práctica o recurso que signifique distinciones injustas entre diversos vendedores o preferencia o desventaja indebida a cualquier persona o localidad.

Art. 2.o Los frigoríficos, fábricas de extractos y conservas y saladeros establecidos en el país dedicados a la preparación de carnes y subproductos de la ganadería destinados a la exportación o el consumo interno y los abastecedores, deberán comunicar mensualmente al Ministerio de Industrias todas las operaciones de compras de ganados, vacunos, ovinos o porcinos, que realicen, de sus tambos o directamente en los establecimientos ganaderos, especificando número, precio, sexo y clase y peso, de acuerdo con el Poder Ejecutivo.

Art. 3.o Será obligatorio para las sociedades o personas naturales o jurídicas especificadas en el artículo anterior, llevar una contabilidad clara y precisa en todas sus anotaciones y correspondencia, el sistema métrico decimal, que exprese todas las diferentes operaciones de su negocio a base de los libros exigidos por el Código de Comercio. Todo el que haga anotaciones falsas en sus libros y registros o las altere o destruya, o se niegue a prestarlos y a exhibir los documentos, registros, libros, correspondencia y archivos que se exijan, de acuerdo con lo determinado en esta ley, con excepción de los que se refieren a procedimientos o fórmulas industriales de carácter técnico que pertenezcan al dominio de la inventiva, o incurran en falsedad en los informes que se le requieran o se niegue a proporcionarlos, o impidan o entorpezcan su verificación, serán penados con multa de mil a diez mil pesos o con prisión de seis meses a dos años, o con ambas penas a la vez a juicio del magistrado competente.

Art. 4.o Será obligatorio para los frigoríficos, fábricas, saladeros y otros establecimientos, presentar al Ministerio de Industrias, dentro de los 90 días de promulgada esta ley, un balance y memoria que fije el capital efectivo y real de cada una de esas sociedades o personas, y anualmente el balance que establezca las utilidades obtenidas, incurriendo en multa hasta de veinte mil pesos quien oculte o altere los verdaderos beneficios de su comercio o industria o participe en cualquier procedimiento que tienda a ese fin.

Art. 5.o Toda persona natural o jurídica lesionada en su negocio o propiedad por cualquier acto o contrato de los prohibidos por esta ley, tendrá derecho a ser resarcida de los daños y perjuicios con costas y costos a cargo del demandado.

Art. 6.o Los juicios se iniciarán por denuncia de los interesados o de oficio ante el Ministerio de Industrias, quien pasará los antecedentes a la justicia, por propia iniciativa del referido Ministerio, siempre que lo soliciten los Concejos Departamentales o locales de Administración, o por el Ministerio Público o de oficio.

Art. 7.o El Ministerio de Industrias deberá realizar el contralor de todos los actos de las sociedades o personas jurídicas interesadas en el comercio de carnes, y cuando hechos de notoriedad pública lo justifiquen, aunque no haya mediado denuncia previa, o cuando considere por el estudio de los balances y revisación de los libros que se ha violado la presente ley, iniciará el sumario correspondiente pasando los antecedentes a la justicia.

Art. 8.o Serán personalmente responsables e incurrirán en las penalidades establecidas en esta ley, los directores, administradores y gerentes de las sociedades anónimas o personas jurídicas que hayan intervenido en las operaciones consideradas punibles por esta ley.

Art. 9.o Las sociedades anónimas o personas jurídicas serán solidariamente responsables del pago de las multas impuestas por esta ley en que hayan incurrido sus directores, administradores o gerentes, así como de las acciones a que dieran lugar, aun cuando sus mandatarios se hayan excedido u obrado fuera de las limitaciones de sus mandatos violando los estatutos o reglamentos sociales.

Art. 10. En los casos de reincidencia las penas fijadas por esta ley serán duplicadas.

Concejo de A. Departamental

LA AVENIDA 19 DE ABRIL

Dase lectura a un decreto de la Asamblea Representativa, disponiendo el ensanche de la Avenida 19 de Abril.

Después de un cambio de ideas se resuelve vetar dicho decreto en virtud del monto elevado que ocasionaría por gastos de expropiación. En cambio se impone la obligación para los propietarios del retiro a ocho metros en vez de cuatro, de la línea de edificación, con lo cual se obtendría el mismo resultado, sin desembolsos para el Municipio. Esto deberá comunicarse a la Asamblea.

A moción del señor Otamendi, se resuelve, además, llamar a licitación pública para pavimentar dicha Avenida.

RENUNCIA DEL CONCEJAL FABINI

Confirmándose una noticia que adelantáramos, se da cuenta de la renuncia que presenta de su cargo el concejal ing. Fabini. El señor Peyrou dice que es lamentable esta decisión del ingeniero Fabini y mociona para que se solicite el retiro de la misma. Así se resuelve.

COLAZOS DEL CARNAVAL

El señor Avelino Reinoso, solicita el pago de cuentas que se le adeudan por concepto de adorno del Teatro Solís y Plazoleta del mismo, adorno que ejecutó durante las pasadas fiestas de verano y carnaval. La Comisión de Asuntos Internos, opina se le haga conocer al señor Reinoso la causa de la demora de expedición de su asunto y, una vez efectuada dicha diligencia, deberá volver este expediente a esa Comisión a fin de ser agregado a los antecedentes a que se ha hecho referencia.

Se resuelve de acuerdo con lo informado por la Comisión.

IMPUESTOS DE AVISOS

La Editorial "Pegaso", basándose en que su misión es puramente literaria, ajena a toda finalidad comercial, solicita se le exonere del pago de cualquier impuesto por los carteles que coloca en el interior de los comercios. Agregan que se ha procedido así en dos casos similares.

No comparten este criterio la Oficina de Avisos ni la Comisión de Hacienda informantes, de manera que se desestimó el pedido.

LAS AGUAS CORRIENTES

Se considera un asunto relacionado con un pedido de autorización hecho por la Compañía de Aguas Corrientes de Montevideo ante el Ministerio de Obras Públicas, para instalar una tercera línea de bombeo de Santa Lucía a La Paz, realizándose además, como complemento de esa obra una ampliación de sus instalaciones con nuevos filtros, depósitos de decantación y líneas de distribución en la ciudad. Solicita la Empresa se establezca claramente que en el caso de llegarse a la compra de la compañía, por el Gobierno o la Municipalidad, antes de la terminación de las nuevas obras o cinco años después de terminadas, "solo se pagará por la ampliación ahora pedida el precio del costo de las instalaciones hechas, hasta ese momento, incluso los materiales ya recibidos y los contratados para las mismas, con los intereses correspondientes al capital empleado, al tipo de 6 o|o anual". La Comisión de Obras Municipales considera que la obra que se propone realizar la Compañía es de verdadera utilidad, y aconseja se acepte en principio, a fin de facultar la rápida solución exigida por el consumo actual.

Propone, no obstante, algunas modificaciones a las condiciones presentadas, entre las que se destacan las siguientes:

1.o Rebaja de $ 0.18 a $ 0.16 el metro cúbico en la tarifa general; 2.o Aumento de un 20 por ciento de postes surtidores para satisfacer exigencias en barrios pobres y aliviar al erario municipal del gasto que el excedente de estos postes significa en la actualidad.

Se resuelve que pase a estudio de la Comisión de Asuntos Internos.

CHAPAS DE NOMENCLATURA

La D. de O. Municipales solicita se amplíe la autorización concedida para adquirir 1.139 chapas de nomenclatura, hasta la cantidad de 1.365, — las cuales están destinadas para la zona comprendida dentro del B. Artigas y en las calles a las que se dió denominación.

La Comisión de Hacienda opina que corresponde resolver de acuerdo con lo solicitado.

Se resuelve conceder la autorización solicitada.

LA CALLE FRANCISCO FERNANDEZ

Nota del Concejo A. de Villa Colón solicitando se disponga el arreglo de la calle Francisco Fernández. La Dirección de Obras Municipales informa que dicha calle está emplazada en un importante núcleo de población, por lo que podría ser adoquinada, debiendo ser abonada dicha mejora íntegramente por los propietarios.

Se resuelve que la Dirección de O. Municipales llame a licitación pública para pavimentar con cemento armado o con adoquines la calle aludida, fijándose 7 metros de ancho a la calzada.

EL PROYECTO CALCAGNO

El Concejo de Administración de Paysandú, solicita del Concejo de Montevideo que se pronuncie en favor del proyecto de mejoramiento nacional de que es autor el Ministro de Obras Públicas Ing. Calcagno.

Se pasa a informe de la Comisión de O. Municipales.

ESTACIONAMIENTO DE DIAREROS

La Dirección de Abasto y Tabladas reitera un viejo pedido de que no se permita el estacionamiento de vendedores de diarios en la calle San José y Yaguarón, fijándoseles para su estacionamiento la esquina de Ejido y Soriano. Este pedido estriba en las molestias que los vendedores ocasionan a las gentes que concurren al Mercado de la Abundancia.

Se pasa a informe de la Comisión de Asuntos Internos.

EL PALACIO MUNICIPAL

El Ministerio de Relaciones Exteriores transcribe una nota de la Legación del Uruguay en Italia, dando cuenta de las gestiones que hacen ante esa los Arquitectos que presentaron proyectos para la construcción del Palacio Municipal de Montevideo. Hace resaltar lo confuso que le resultan las diversas comunicaciones recibidas referentes a la terminación del plazo de admisión y menciona la conveniencia de contratar con una casa de expediciones, el envío de los proyectos que calcula en más de doscientos. Considera indispensable un resúmen telegráfico para aclarar dudas posibles.

Se resuelve que las respectivas legaciones deberán comunicar telegráficamente la fecha en que se presenten los proyectos en las mismas y la cantidad de éstos. Se concede un plazo de 45 días a los que deseen remitirlos directamente. Los gastos que origine el transporte de los proyectos, será por cuenta exclusiva de los interesados, no responsabilizándose el Concejo por los deterioros que se ocasionen.

LOS PROVENTOS DEL JUEGO

Es sabido, por que la prensa se ha ocupado repetidamente del asunto, que diversas instituciones reclaman del Municipio la entrega de importantes cantidades provenientes del producido del juego en los casinos municipales, de especial manera la Asistencia Pública y la Sanidad Militar.

El Concejo Departamental pasó el asunto a informe de su Asesor Letrado Dr. Alejo Arocena y éste evacuando la consulta dice, sintetizando, que: ante los términos claros y concisos de las Leyes de 1.o de Junio y 20 de Noviembre de 1915, no tiene la menor duda de que el H. Concejo no solo puede retener una parte del producido de los Casinos Municipales para cubrir con ella todos los servicios demandados por la adquisición del Hotel Casino de Carrasco, sino que tiene la obligación de hacerlo como entidad encargada de su organización, administración y explotación, en cumplimiento de esas Leyes y de los contratos otorgados en Agosto del mismo año con la Sociedad Hotel Casino del Parque Urbano y Sociedad Balneario de Carrasco. En lo que se refiere al plan de obras desarrollado por la Municipalidad, entiende que ni la Asistencia Pública ni la Sanidad Militar ni ninguna de las otras instituciones beneficiadas con las utilidades del juego, tiene ingerencia alguna directiva ni de contralor para impugnarlo ni observarlo, desde que la Ley ha confiado esa gestión a la Municipalidad.

Se pasa el asunto a la Comisión de Hacienda estableciéndose que se debe publicar el informe del Asesor Letrado y los artículos de la Ley en que éste se apoya.

ABANDONO DE PUESTO

Informando el Asesor Letrado en unas actuaciones relacionadas con el abandono que del puesto de Escribiente de la Oficina de Propaganda e Informaciones hizo el Sr. Juan Schreiber, opina que corresponde intimar al Sr. Schreiber la reposición de los valores que faltan y, caso contrario, o de no ser hallado dicho señor, pasar los antecedentes a la Justicia criminal, a sus efectos.

Así se resuelve.

LOS DIPUTADOS EN EL CONCEJO

Hace algún tiempo se planteó la discusión de si era o no legal que el Concejo recibiera en su seno durante la consideración de ciertos asuntos a algunos diputados departamentales. Habiéndose suscitado dudas se solicitó la opinión del Asesor Letrado Municipal. Este informa que la Ley no dice absolutamente nada de asistencia de diputados departamentales a las sesiones del Concejo.

La única disposición que alguna relación pudiera tener con el punto consultado, es la del Artículo 20, que determina que los diputados pueden pedir al Concejo los datos e informes que estimen necesarios para llenar su cometido y ésto mismo por escrito y por intermedio del señor Presidente de la H. Asamblea. Sin embargo, cree el Asesor que, no habiendo prohibición expresa de la Ley, por la naturaleza especial de algunos asuntos podría adoptarse el procedimiento de la asistencia de diputados para facilitar la solución de aquéllos, lo que, si se resolviera por el Concejo tendría siempre la misma validez que tienen las resoluciones ordinarias.

Se pasa a la Comisión de Asuntos Internos.

COMISION DE OBRAS PUBLICAS DEL CONSEJO NACIONAL.

Con asistencia de todos sus miembros y del Ministro de O. Públicas, ingeniero Calcagno, celebró sesión ayer, de tarde, la Comisión de Obras Públicas del Consejo Nacional de Administración.

Se consideraron numerosos asuntos, resolviéndose que alguno de ellos se repartan a estudio de los señores consejeros y otros figuren en el próximo acuerdo de Obras Públicas.

IMPRESIONES DE CHINA

Días pasados oímos al conferencista señor Ferrero hablarnos de Hong-Kong, vestíbulo mitad chino, mitad europeo, inglés sobre todo, del antiguo Celeste Imperio. Cantón, ciudad esta puramente china, está muy cerca, pero nuestro cicerone da unos paseítos antes de llegar a ella, tal vez para acostumbrarse algo mejor a aquel olor tremendo que lo obligaba a empapar su pañuelo con agua de Colonia.

Pasa primero por Macao y nos lo dice así:

"A poca distancia de Hong-Kong, muy cerca mismo, tenemos la vieja ciudad portuguesa de Macao; podremos verla al pasar, porque es el único lugar de China donde encontraremos algo que no es chino ni inglés. Es una vieja, vieja ciudad la de Macao, con casas de todos los colores y tales montones de naranjas sobre los muelle que la ciudad parece toda colorada. La raza humana que encontramos en Macao es una raza que diviertе. Los portugueses ...

... sa. Nada hay, sobre la redonda tierra, que se mueva tanto, que esté tan apurado, que meta tanto ruido. Cantón es el corazón comercial de China; porque es en Cantón que se concentra la vida mercantil de toda la China del Sur; y la China del Sur es mucho más activa, más opulenta y más poblada que la China del Norte.

En Cantón verán ustedes la riqueza china ostentarse entre la miseria, entre las inmundicias, entre una suciedad sin igual; pero es una riqueza sólida y que brilla al sol, una riqueza sana también, porque está fundada sobre el trabajo, nada más que el trabajo. Sepan ustedes que esos chinos que corren no conocen más que dos metas en su furiosa actividad: primero vivir, luego instruirse. Comer todos los días, y ese es el problema difícil, porque se es numeroso, los chicos abundan, y se necesita mucho arroz para tantas barriguitas: se trabaja, pues, doce, quince horas por día, más si es necesario; y el chino sabe trabajar, y rinde un trabajo extraordinario, continuo, regular, paciente, obstinado... Después de lo cual quiere instruirse; porque, en la jerarquía social de China, el que tiene instrucción no es menos apreciado que el millonario."

Y descansemos por hoy; otro día le pediremos a M. Ferrero que nos dé sus impresiones de Chan-Gai, y que algo nos diga también de Pekín.

INDEPENDENCIA DE LIBANO

BANQUETE CONMEMORATIVO

Fué un éxito el banquete con que los residentes libaneses por iniciativa de la Liga P. Libanesa, conmemoraron el aniversario de la independencia de su país.

El salón estaba elegantemente adornado con trofeos nacionales libaneses y franceses, lo que daba un aspecto brillante. Antes de empezar el acto, se tocó los himnos nacionales, libanés y la marsellesa.

Los señores Antonio P. Chalela y Julián Saá, historiaron la vida del Líbano a través de los siglos y sus relaciones con Occidente, especialmente con Francia, hasta llegar el día que se conmemora como consagración de sus fuerzas y como premio a sus martirios.

Contestó después el señor Ministro de Francia, M. André Auzouy, haciendo resaltar las relaciones íntimas de Francia con el Líbano desde hace siglos. El joven Pedro Pablo Chalela en una improvisación brillante, habló en nombre de los descendientes de libaneses; siguiéndolo en el uso de la palabra los señores Michel Basí y E. Maltach y el señor Larmandía, en nombre de la sociedad "Le Drapeau".

A pedido de la concurrencia hablaron después el Presidente del Consejo Nacional de Administración señor Julio María Sosa y el doctor Juan Antonio Buero.

Asistieron a esta fiesta los señores Presidente del Consejo de Administración, señor Julio María Sosa; Ministro de la Guerra, Coronel Riverós; Ministro de Francia, M. André Auzouy y señora; representante del Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Américo Sampognaro; por el Jefe de Policía el señor Carlos Ferrando; presidente del Cercle Français, doctor Dubourdieu; doctor Alfredo Navarro; Dr. Teófilo Piñeyro; Dr. Juan Antonio Buero, Juan Varesse, F. Daniels, Misión Militar Francesa, presidenta y secretaria de la Asociación Libanesa Femenina, señores Alejandro Saá y señora, Pablo Chalela y señora, Jorge R. Maltach e hija, Antonio P. Chalela, Ramón Márquez, E. Daour, Antonio Hadad, Rafael Abin, S. Chalela y hermana, León Lansar, G. Bialade, Próspero Guerin, H. Cament, R. Zouain y señora, M. Esteban y señora, J. Bark y señora, Enrique Chalela y hermana, José Abirad y señora, etc., etc.

Excusaron su inasistencia los doctores Joaquín de Salterain y señora, Julio Bastos y el Canciller de la Legación de Francia señor Francis Domistici.

SUIZA

CUARTA ASAMBLEA DE LA LIGA DE LAS NACIONES

JAPON

EL NUEVO GABINETE JAPONES

Información telegrafica

La situación del Japón después del terremoto

Ciudades totalmente arrasadas. - Enorme cantidad de víctimas. - Incalculables perjuicios

150.000 MUERTOS

EL GRAN DESASTRE EN EL JAPON

El conflicto italo - griego

Los italianos se afianzan en Corfú. - En Grecia se realizan manifestaciones anti-italianas. Ultimas informaciones recibidas

ESPAÑA

TURQUIA

ARGENTINA

Estado del tiempo

Registro Civil

Maritimas

POLICIA

Sobre el suceso misterioso de la seccional 17ª

Hallazgo de objetos pertenecientes al extinto. - Este fué identificado

Van cayendo

Captura de los evadidos de la cárcel

¡Fuego!

En una asamblea obrera

El suceso de ayer

FALLECIMIENTO MISTERIOSO DE UNA SEÑORA

SOCIALES

En honor del doctor Rodríguez Lafora—

El doctor Alfredo Navarro y su esposa la señora Lola Lusich Nin, obsequiaron en su elegante residencia de la calle Wáshington con una comida al ilustre catedrático español doctor Rodríguez Lafora, que es nuestro huésped.

En torno de una mesa elegantemente adornada tomaron asiento el doctor Alfredo Navarro y su esposa señora Lola Lussich de Navarro, doctor Rodríguez Lafora, doctor José Irureta Goyena y su esposa, señora Isabel Buysan Giró de Irureta Goyena, señor Manuel Senra y su esposa señora Carmen Labandera de Senra, ingeniero Carlos Pérez Montero y su esposa señora Celina Lussich de Pérez Montero, doctor Eduardo Birabén y su esposa señora Elisa Ferrando de Birabén, doctor J. Dubourdie y señora de Dubourdie, señorita Julia Irureta Goyena y señor Ignacio Zorrilla de San Martín.

Los conciertos de Huberman—

Huberman, el genial violinista que nos visitó, fué admirado en dos audiciones que ofreció en Solís, en las tardes del sábado y en la de ayer, por un público numeroso y escogido. Al final de cada número del programa, el admirable mago del arco recibió ovaciones entusiastas, que también alcanzaron hasta el pianista Schultz que acompañó a aquel con una excelente labor artística. En los dos conciertos vimos a ...

... cepción que ofrecieron el doctor Juan B. Morelli y su esposa Rosa Mackinon Algorta en ocasión del aniversario de sus Bodas de Plata matrimoniales. Los bien saneados prestigios que los señores de Morelli se han conquistado en todos los círculos de Montevideo, se manifestaron plenamente en ocasión de tan feliz circunstancia, pues estuvieron rodeados en su casa de la calle Canelones por los elementos más representativos de los círculos sociales, científicos, políticos. La fiesta transcurrió en un ambiente muy "chic", contribuyendo a ello la rendida gentileza de los festejados y de sus hijos, para atender a sus visitantes. El doctor Morelli y su esposa han recibido infinidad de obsequios.

—Hoy cumple años la señorita María Adriana Montero Lafone a quien rodearán en esta amable circunstancia, todas sus amigas.

—También hoy cumple años la señora Elvira Serratosa Pringles, bonita jovencita que en cuanto frecuente los salones, conquistará uno de los lugares de primera fila, entre el núcleo de brillante juventud social. Las amigas de la señorita de Serratosa acudirán todas a saludarla, lo que motivará una lucida reunión.

—En la residencia del señor Santiago Barrere, se efectuó una reunión con motivo de festejar una fecha de familia. Se hizo "causerie", el elemento joven bailó con entusiasmo, dando la nota de arte la señorita Ema Zorrilla de San Martín luciendo su espléndida voz, cantando varias romanzas. Los invitados fueron ... amigas, la señorita Cándida Bosch del Marco que festeja su cumpleaños.

Remitido—

Señor cronista social:

Ruego a usted la publicidad de estas líneas que contienen una aclaración que de no hacerla, podría rozar mi rectitud al frente de una prestigiosa comisión que me honro en presidir. Como es de notoria publicidad, el señor Vilches ofreció del beneficio de la primera actriz señora Irene López Heredia una donación que la gentil señora se complacía en ofrecer para la compra de juguetes y bombones destinados a los niños del Fermín Ferreira. Esta donación no me ha sido entregada, ofreciéndome a cambio los eximios actores, una función de despedida, cuyo producto líquido será destinado al mismo fin. Este festival tendrá lugar el lunes en el Rialto Salón a las 5 y 1 2 p. m. Habiendo hecho esta declaración que salva toda responsabilidad, saluda a usted attte.—María Laura Viana Giuria.

El festival en el Apolo—

Ya está confeccionado el programa para el festival que un núcleo de estudiantes ofrecen el jueves en el Cine Apolo, festejando el advenimiento de la Primavera. He aquí este despampanante programa.

Primera parte—Sinfonía por la orquesta Minotto; Gran fiesta de la moda con presentación de 50 modelos, que eclipsarán a los de madame Rasimi; Carucini (rival de Caruso) en su brillante interpretación de Pagliacci y Mefistófeles; Hackaluas, danzas exóticas; Divertissement.

Segunda parte—Revista bíblica lírica en 1 acto y 7 cuadros ...

... Córdoba, fué también diplomático en su juventud, actuando com agregado civil a la legación argentina en Madrid y secretario de la de Francia. Sus continuos viajes y su espíritu observador habían completado su cultura, afiniendo los contornos de una personalidad distinguida. Posteriormente fué llamado a otros cargos públicos e importantes, como el de diputado a la Legislatura y tesorero del Banco de la Provincia, habiéndose dedicado también a las tareas rurales. El extinto era hermano de la conocida dama porteña, doña Adela Harilaos de Olivos, tan considerada en la sociedad montevideana.

En lo de Piñeyrúa—

La residencia que en la calle Solís ocupan el señor Ernesto Piñeyrúa y su esposa Clara Winterhalter Castellanos, congregó el sábado de tarde a un grupo de amigos de su hija Valentina que acudieron a saludar a ésta con motivo de su boda con el señor Seré Castellanos. La fiesta tubo ambiente muy animado y a ello contribuyó el "savoir faire" con que atendió a sus visitas la señorita de Piñeyrúa a quien secundó en la amable tarea su señorita hermana Clara. Saludaron ala gentil novia Carmencita Piñeyrúa Saavedra, Teresa Velazco Piñeyrúa, Helenita Mouliá Castellanos, Manón y Gladys Castellanos Cranwell, María del Carmen y Susy Howard Tocavent, Helenita Sosa Díaz Piñeyrúa, Chela y Elisa Blanco Wilson, Reveca Piñeyrúa, Lily Piñeyro, María E. Cibils Piñeyro, Esther Seré Rucker, María Angélica y María Mercedes Hill Hamilton, Catalina Berú Berro, María Concepción Zorrilla de San Martín, etc.

En el Splendid—

Horacio Harilaos—

Fiestas y reuniones—

Cambios de residencia—

Enlaces—

En la Diplomacia—

Demostraciones—

Enfermos—

Necrológicas—

Viajeros—

De Beneficencia—

Elegantísimos trajes de verano, todos ellos confeccionados con encajes que fueron la nota "chic" de las recientes fiestas "au grand air" en París.

TEATROS

SOLIS—

DEBUT DE LA COMPAÑIA GUERRERO - DIAZ DE MENDOZA

Espectáculos de hoy

LOS COROS UKRANIANOS

CONCIERTO HUBERMAN—

18 DE JULIO—

ANTEANOCHE SE DESPIDIO LA COMPAÑIA VILCHES

ARTIGAS Y SOLIS—

COINCIDENCIAS EN LOS ESPECTACULOS

LAS "HIJAS DEL PLACER" EN MENDOZA.

"LA DANZA DE LAS LIBELULAS" EN CASTELLANO—

COMPAÑIAS CONOCIDAS—

ROYAL—

EN LA PLAYA ATLANTIDA

DIVERSAS






ECOS DEL TURF

Notas de la reunión del domingo

EL COMENTARIO

No tan mala como era de esperarse se presentó ayer la cancha. Bien es verdad que en muchas partes estaba pesada, pero lo cierto es que los que desde Montevideo acudieron a Maroñas llevaban en el ánimo la seguridad de que aquello iba a estar convertido en un fangal.

En cambio, como lo decimos, no se encontró la pista así y las diversas carreras pudieron correrse con relativa nomalidad.

El clásico de la tarde — el premio Brasil — resultó favorable para Dodge, que acababa de ser segundo en una prueba entre ganadores y que dió cuenta de Patotero al que, por un lado, le faltaron ejercicios en el tiro, y por otro se le corrió en forma realmente poco acertada por la precipitación con que se le sacó en cuanto se alzaron las cintas.

Creemos, aun viendo el resultado de la prueba, que a Patotero le esperaba sin duda mucho mejor porvenir que al hijo de Yago II y Milita.

Las pruebas ordinarias dieron comienzo con el premio Benz, en el que la favorita Farsalia resultó batida por Nenona, que al fin respondió a las esperanzas de su ecurie.

La 2.a, para productos perdedores, dió lugar al éxito del favorito Puchinga, quien dominó a Packard. Más tarde, presentado en doblete en el clásico, corrió discretamente.

Marister, con un sport bastante injusto, ganó la 3.a, en la que pudo imponerse Mimí Bluette si se la conduce con más acierto.

A continuación, con facilidad suma, Dis Donc se impuso en el premio Remate, en el que los restantes puestos del marcador fueron muy discutidos entre Samaritain, Chimango y Miguel Angel.

En seguida del clásico, Miraflori ganó de uno a otro extremo mientras realizaban performances muy poco normales Chascarrillo y Bambino.

Vigilant respondió a su corrida en la 7.a, ganando bien, pero allí Bagé se hubiera impuesto si no se le trae tan lejos.

Y en la final, falló absolutamente el favorito Limestone mientras ganaba Apache casi en un viaje, con fuerte sport. Mon Dieu y Nácar fueron los que estuvieron más cerca suyo en el final.

DE LA CARRERA CLASICA

Dodge—

No hay duda que ha mejorado mucho el pensionista de Marcelino Díaz, con relación a sus anteriores carreras. El domingo pasado, con una desfavorable largada, se ubicó buen segundo de Moscatel, y ayer ganó en estilo muy recomendable.

Por el momento, sin embargo, ...

Cambio de largada

Debido al mal estado de la pista en la largada habitual de los 1800, la de la carrera clásica se dió desde el palo de los 1900, retrogradando el disco de llegada a cien metros antes que de costumbre.

Hay que arreglar eso, para que el caso no se repita — ya que son demasiados los tiros que están mal en nuestro hipódromo, para que haya que agregarle uno más.

Nenona con buen sport

Fracasando nuestra favorita Farsalia, era Nenona un lance muy factible, y así la destacamos en nuestra amplia crónica de ayer, recomendándola a los amantes de buenos dividendos. La pensionista de Farrarós, muy bien corrida por Benjamín Gómez, se ubicó primera a $ 18 y pico por boleto, dándonos así la razón y una grata sorpresa a los que se guiaron por nuestras informaciones.

De hoy en más la del Sans Atout tendrá que militar entre lotes un poco más superiores al que ayer le hizo frente, y de ahí que opinemos que vá a tener que luchar un ratito para conquistar otro triunfo, pues aunque luce un training completo, su poca calidad le quita probabilidades.

La "engettada" Farsalia

Farsalia, ordinariota y todo, tenía ayer una carrera muy favorable,, pero en cambio, fué subida por un aprendiz que anuló todas las probabilidades. Y decimos esto, por que si el pibe Díaz no la saca al lado exterior cuando cargó Nenona, no es la de Farrarós que se rebusca el premio. Solo que se le presente otra prueba tan fácil como la de ayer, la del Fraternidad cruzará victoriosa la sentencia, pues es por cierto bastante burrita, y lo que es peor, bastante "jetta".

Jacobita

En buena forma finalizó 3.a la hija de Blanes. Cargó desde el fondo y hubo un momento en qus sus parciales tuvieron muchas esperanzas.

Siguiendo en este tren no tarda en conquistar un nuevo triunfo.

Tabla Rasa, apenas 4.a

Entre la gente de línea se decía que la pensionista de Larriera no podía perder. No solo se hablaba de que acababa de entrar 4.a de Abd el Krim, sino que se hacía notar que su trabajo del día anterior había sido muy bueno, finalizando en ...

Mimí Bluette

Marister con lindo dividendo

Panette resultó favorito

Tres gatos

Gótico 3.o

Dis Donc otra vez

Usura-Una Más

Los dos restantes de la 1.a

Samaritain

Puchinga sale de perdedor

El viejo Chimango

Packard, mal corrido

Miguel Angel les gustaba de alma

Los perdedores más

Otros que no se vendieron

La rentrée de Passe par Tout

Lucas Towers-Stopper

Miraflori repite y gana

Money

Estrilo para varios

Luchador

El debut de Chascarrillo

Las cosas de Pampero

Apache en buen estilo

Mon Dieu

Nácar

Paparc

Bambino, en recuile

Garrafal

Vigilant repite

Babs

Aguilucho

El resto

La defección de Limestone

LA REUNION DEL DOMINGO

Nebraska hizo cosas raras

Destino favorecido por un distanciamiento

Distintiva sale de perdedora

Striker por gran ventaja

Pet con buen sport

Favorito

PALERMO

La postergación del "Premio Jockey Club" le restó interés a la reunión

Sor Belón po poco

Aguileño fué el único favorito triunfante

Varias noticias

Los favoritos

De cuatro cifras

Dobletes

Outsider y favorito

Buen negocio

DEPORTES Y DEPORTISTAS

Foot-ball

JUEGAN O NO JUEGAN EN MONTEVIDEO?

Nada se sabe de satisfactorio todavía

Hoy estamos como ayer. Nada se sabe aun sobre si los campeones absolutos del football italiano, juegan o no en nuestra ciudad. Las gestiones realizadas por la Cancillería todavía no han tenido una contestación definitiva, por que Mussolini, el jefe del gobierno italiano, era quien iba a plantear la cuestión a la Federación, y no lo ha podido hacer debido al conflicto con Grecia.

Claro está que si Mussolini interviene, puede darse por descontada la prórroga de la inauguración del campeonato italiano, ya que sobre todo ahora, cualquiera se le anima al hombre. Pero es que el hombre de lo que menos puede ocuparse por el momento es del "giuogo del calcio".

Si las tramitaciones fueran demoracas y al fin los footballers italianos tuvieran que embarcarse el 10 en el "Alsina", la única fecha factible para que se presenten en Montevideo, es la del próximo jueves, día de labor.

César Seoane ha terminado su carrera de médico

César Seoane se ha doctorado ...

... a la lluvia.

Pero no por eso, los del Uruguayo dejaron de marcar tres goals a cero.

El Club Vasco da Gama sobresale en Río de Janeiro

TRAS DOS CAMPAÑAS EXCELENTES, SE SINDICA COMO EL CAMPEON

Pocas campañas han sido más meritorias que la realizada por el primer equipo del Club Vasco da Gama en el Campeonato de primera división de la sección A. de la Liga Metropolitana de Football, de Río de Janeiro. Esa Institución, que ha cumplido hace algunos días el 25.o aniversario de su fundación y que se había dedicado a la práctica del remo, destacándose en ella, se afilió hace algunos años a la Liga Metropolitana de Football, inscribiendo un equipo en la segunda división.

Después de algún tiempo de entusiasta desempeño, el team se clasificó campeón de su categoría, ascendiendo, por lo tanto, a la división superior, es decir, a la primera serie B. No ocurrió con este ascenso lo que suele suceder a otros cuadros que, llegados a una situación privilegiada, creen terminada su misión, descansando tranquilamente sobre los laureles conquistados. Por lo contrario, el equipo de Vasco da Gama se desempeñó más tesoneramente todavía, tratando de conseguir el lauro máximo, esta el ascenso a la serie A de la primera división. Y ...

Liga Nacional

Los matches del sábado en Inglaterra

Nacional-Rampla Juniors

Que frescura!

Club A. Lito

El festival del

El cartel del próximo domingo

Federación Uruguaya

Siempre será la víctima?

$ 7.700

El football va desalojando a las corridas de toros

Pesquera

Mazzali

Foglino

Qué es lo que ocurre con Jerges?



La hueste de Bella Vista, que sigue firme en la vanguardia del Campeonato

Atletismo

Natación

Box

LOS COMPONENTES DEL TEAM ARGENTINO, QUE AYER PERDIO FRENTE A LOS ITALIANOS

Avicultura

LA CRIA DE PAVOS

EXPOSICION RURAL DE PALERMO

Las grandes ventas de Shorthorn y Hereford

Mañana por la tarde a las 14.30

realizaremos en la Exposición de Palermo, las ventas de los grandes Campeones, Campeones, Reservados de Campeones y Premios Conjuntos de las razas Shorthorn y Hereford, que comprenden los más selectos productos de dichas razas.

Nuestras ventas comprenden, en Hereford:

El Gran Campeón y Senior Campeón de Pereda Iraola
El Campeón de 2 años, de Quesada
El Junior Campeón Reservado de Gran Campeón, de Pereda
El Reservado de Senior Campeón de Pereda
El Reservado de Campeón de 2 años, de Quesada
El Reservado de Junior Campeón de Quesada
El Premio Conjunto, de Pereda y numerosos ganadores de premios particulares y de Categoría

En Shorthorn:

El Gran Campeón y Senior Campeon, de Carlos A. Brown
El Campeón de 2 años y Res. de Gran Campeón de J. J. Baurin
El Junior Campeón, de Federico Seeger
El Reservado de Senior Campeón, de Lacau y Seré
El Reservado de Campeón de 2 años, de Lacau y Seré
El Reservado de Campeón Junior de Lacau y Seré
El Premio Conjunto de Lacau y Seré, y otros numerosos ganadores de Premios Particulares y de Categorías

Informes en nuestra casa Av. Alem 1950 y Libertad 1662, Buenos Aires o en nuestro escritorio en la Exposición.

ADOLFO BULLRICH Y Cía.

Interesante consulta de índole rural

Remate en Palermo

Venta de novillos

Apicultura

LA COSECHA DE MIEL

Se sostiene que la cosecha de

Campo a la venta

Se vende un Establecimiento de primer orden en la 7.a sección del Departamento de Tacuarembó con una extensión de 2123 hectáreas o sean 2877 cuadras, buena casa para familia, mangueras de piedra, buenas aguadas, etc. Y dos campos de la Sucesión Fagundes, cuyos títulos dacian de 1795, los referidos campos estás arrendados, sin contrato. Los interesados pueden dirigir propuestas al señor José Alves Da Motta, Casilla de Correo 157, Porto Alegre, Estado de Río Grande do Sul, Brasil.

St-12

Compañía de Agua Corriente — SECCION OBRAS SANITARIAS

STOCK PERMANENTE DE

BAÑOS-LAVATORIOS-BIDETS-WATER-CLOSETS

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de venta—ZABALA esq. RINCON

AVISOS ECONOMICOS

PROFESIONALES

ABOGADOS

DENTISTAS

PARTERAS

DESPACHANTES DE ADUANA

INGENIEROS

MEDICOS

Telegramas comerciales

En Palermo

Situación de los mercados

Cotizaciones diarias

Productos ganaderos

Bolsas extranjeras

Cambios

Mercados argentinos

Azúcar

Algodón

Petróleo y subproductos

Nuestros mercados

BOLSA

Mercado Uruguayo de Cereales a término S A

Frutos de barraca

Mercado de cereales

Renta aduanera

Venta de propiedades

Registro de hipotecas

Mercado de lanas

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer		Cotizaciones anteriores	
	Apertura	Clausura	Apertura	Clausura
Inglaterra	38 5/16	38 7/16	38 1/8	38 3/16
Francia	12.78	12.85	12.83	12.80
España	5.38	5.40	5.35	5.34
Suiza	4.01	4.01	4.—	4.—
Italia	17.—	17.05	17.15	17.10
Estados Unidos	138.20	138.—	138.60	138.60
Buenos Aires	8.70 0/0	8.70 0/0	9 0/0	8 3/4
Brasil	34.800	35.000	35.200	35.250
Bélgica	15.58	15.55	15.58	15.55
Alemania	nom.	nom.	nom.	nom.

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, presto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

Banco de la República Oriental del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO

Fundado por ley de 13 de Marzo de 1896, y regido por la Ley orgánica de 17 de Julio de 1911

DIRECTORIO

PRESIDENTE: Dr. Claudio Williman—VICE-PRESIDENTE: Dr. Eduardo Acevedo—VOCALES: Sr. Juan Domingo Lanza—S. Benjamín S. Viana.—Dr. Juan Blengio Rocca.—Dr. Andrés Delgado.—Sr. Diego Pons.

SECRETARIO GENERAL: Sr. José M.a Romero—SECRETARIO

DEPENDENCIAS

EL SIGLO

Diario Independiente — Defensor de las clases productoras

Propietario: A. D. GORLERO | Dirección: RINCON 587 | MONTEVIDEO, MARTES 4 DE SETIEMBRE DE 1923 | PORTE PAGADO | AÑO LXI. — N.o 14080

guayo, 2000 crs. vac. salados; S. y Doldan, 2 fds. lanares, 75 crs. vac. secos, 1 id. potros, 1 at. becerros 1 at. corderos, 2 ats. y 1 cr. varios, 1 bolsa cerda.

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial según fábrica		1.00
Id extra id id		0.88
Id 1.a id id		0.80
Id 2.a id id		0.65
Id id de maíz		0.60
Afrecho con bolsa según fábrica consumo	3.70	3.80
Id id exportación .		nominal
Afrechillo, consumo, Idem buenas según fábrica. . . .	3.90	4.00
Granzas.		4.50

TABLADA

LAS OPERACIONES DE AYER

Al principiar la semana los negocios en haciendas vacunas se iniciaron con mercado corriente y precios firmes.

El abasto continúa siendo principal comprador, abonando por novillos hasta 75 milésimos, vacas 90 y terneros 100.

La Compañía Swift abonó por novillos hasta 105 milésimos.

Dado que los arribos seguirán limitados por la presente semana, la perspectiva de este mercado se presenta más halagüeña.

La entrada de ayer quedó representada por 1844 animales vacunos.

Lo vendido se clasificó del siguiente modo: bueyes 128, novillos 317, vacas 861, terneros 343.

Dicha entrada se colocó para los siguientes destinos:

Abasto, 1067 reses; Compañía Swift, 324; Frigorífico Artigas, 153; Bertoni Hnos., 20; Interior, 170; S. particular, 1; Con pase, 109. Total, 1844 reses.

La entrada de lanares sumó 18 cabezas, adquiridas para el abasto.

Además entraron 130 cerdos para la Compañía Swift.

Los precios declarados pagos por kilo en pie fueron los siguientes:

vbgRg6 o.-M etao shr etaoinnu

Abasto: bueyes a 55 y 70 m.; novillos a 70 y 75 m.; vacas a 50 52, 56, 60, 63, 65, 70, 72, 74, 75, 80, 82 y 83 (4 a 90 m.); terneros a 40, 52, 53, 54, 75, 95 y 100 m.

Compañía Swift bueyes a 42, 45, 58, 70 y 90 m.; novillos a 40, 46, 02, 100, 103 y 105 m.; vacas a 35, 38, 39, 40 y 43 m.

Frigorífico Artigas: bueyes a 50, 80 y 85 m.; novillos a 85 y 95 m.; vacas a 40 m.

Bertoni Hnos.: novillos a 50 m.; terneros a 50 m.

Interior: vacas a 52, 57 y 72 m.

Para las operaciones de hoy se esperan 74 vagones de vacunos. Mañana deben llegar 62 vagones de las siguientes procedencias: Reboledo 5, C. Colorado 6, Palmitas 6, S. Clara 6, Mercedes 2, Tupambaé 6, Minas 3, Retamosa 7, A. de Perdomo 7, Casupá 5, Trinidad 2, Mercedes 1, N. Pérez 3, T. y Tres 2, F. Marcos 1, Repecho 2.

DETALLE DE LAS VENTAS

Inciarte y Abreu—
De Durazno: S. Laborde, 44 n a 85 m., frigorífico.

Ríos y Grajales—
De Canelones: J. Gutiérrez, 3 n a 50 m., 4 v a 50 m., 3 t a 50 m., frigorífico.
De Minas: E. C. de Casas, 11 b a 55 m., 7 n a 70 m., 22 v a 60 m., abasto.

Silvestre García—
De Canelones: B. Cabrera, 2 b a 45 m., 61 n a 56 m., 42 v a 34 m., 11 t a 52 m., abasto y frigorífico.
De Canelones: B. García, 4 b a 45 y 70 m., 5 t a 45 m., abasto y frigorífico.
De Canelones: R. Cabrera, 2 b S|u., 2 v a 39 m., 0 t a 53 m., abasto y frigorífico.

Risso y Cía.—
De Minas: C. Perdomo, 105 v a 74 m., abasto.
De Minas: A. Taparoni, 17 b a 80 m., frigorífico.

Viuda de Aphestegui, Palou y Freire—
De Canelones: F. Cabrera, 6 v y 11 t, abasto y frigorífico.
De Canelones: L. Vidal, 6 n a 10 m., 22 v a 40 y 60 m., 2 t a 40 m., abasto y frigorífico.
De Montevideo: C. Pérez, 1 t a 50 m., frigorífico.
De Canelones: J. Thomas, 4 v a 40 m., 11 t a 33 m., frigorífico.

Amespil y Cuadra—
De Florida: S. Robayna, 12 v a 105 m., frigorífico; 25 v a 75 m., abasto.

Adalberto Rodríguez—
De Soriano: A. Rodríguez, 45 a 75 m., abasto.

Supparo y De la Peña—
De Artigas: M. Santa Ana, 0 con 4690 kilos a 83 m., 8 v con 4200 kilos a 83 m., 8 v con 4150 kilos a 83 m., 8 v con 4250 kilos a 83 m., 6 v con 2540 kilos a 72 m., 11 v con 4650 kilos a 72 m., 6 v con 2530 kilos a 72 m., abasto.
De Canelones: Quintela Hnos., 11 v con 8850 kilos a 52 m., abasto.

Silverio García—
De Montevideo: V. Lerena, 10 v a 50 m., abasto.
De Montevideo: N. Lerena, 5 v a 35 y 45 m., frigorífico.

Juan B. Bidart—
De Salto: J. B. Bidart, 18 n a 95 m., frigorífico; 42 v a 80 m., abasto.
De Salto: J. Rufinelli, 22 n a 70 y 75 m., abasto.

Manuel Haro—
De Florida: P. Hernández, 2 b y 5 v, interior.
De Minas: A. Paphitz, 30 n a P|R., frigorífico; 10 v a 57 m., interior.
De Soriano: S. Fuentes, 17 b a 85 m., frigorífico; 39 v a 63 m., abasto.
De Minas: S. Aldabalde, 11 b a 50 m., 49 v a 54 y 70 m., 4 t a 95 m., abasto, frigorífico e interior.

Porraz y Cía.—
De Durazno: M. Rodríguez, 51 n a 78 y 85 m., 30 v a 52 y 80 m., abasto e interior.

Salvo y Elhordoy—
De Montevideo: A. Morice, 9

t a 50 m., frigorífico.

Juan Ramón Pereyra—
De Florida: P. M. Castro, 2 b a 90 m., 17 y a 70 m., 41 t a 100 m., abasto y frigorífico.

Enrique V. Saravia—
De Soriano: E. Saravia, 64 n a 92, 100 y 103 m., 3 b a 83 m., 32 v a 65, 68 y 72m., 20 t a 90 m., abasto y frigorífico.

Ricci y Sosa—
De Montevideo: P. Vizcayno, 1 b a 47 m., 2 v a 35 m., 2 t a 50 m., abasto y frigorífico.
De Minas: N. Hernández, 2 b a 80 m., frigorífico.

Justo Echeverry—
De Canelones: B. Riet Correa 4 v a 90 m., abasto.

Tafernaberry y Brito—
De Canelones: E. Reyes, 28 t a 50 m., abasto.

Alfredo O. Guichón—
De Montevideo: O. Reyes, 196 a 43, 52 y 56 m., abasto y frigorífico.
De Florida: J. Echeto, 32 b a 25, 42 y 58 m., 2 n a 80 m., abasto y frigorífico.

Muguerza y Nethol—
De Montevideo: I. Reyes, 96 v S.p., abasto e interior.

Juan Andregñetti—
De Montevideo: J. Andregnetti, 3 b a 70 m., frigorífico.

A comisión—
De Canelones: T. Hernández 69 cerdos.
De Soriano: Segade y Castro 9 v S.p., 25 t S|p., abasto.

Sosa, Arrosa y Martínez Busque
De San José: C. Perdomo, 113 t a 40 y 54 m., abasto.

Transporte de correspondencia

DIA 7

"Buenos Aires", vapor argentino, para los puertos de la costa Sud de la Argentina hasta Río Gallegos, saldrá el 7 de Setiembre. Correspondencia ordinaria 18 horas del 6. Recomendada, 17 h. del 6.

Día 10

"BELEM", vapor brasileño para Río Grande, Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará, Maranhao y Pará, saldrá el 10 de Setiembre. Correspondencia ordinaria, 22 h. del 9. Recomendada, 20 h. del 9.

Vapores esperados

El 4, de Europa y Brasil, en el Demerara, con fechas hasta el 16 del corriente.

El 9, de Europa y Brasil, en el Ré d'Italia, con fechas hasta el 17 de agosto.

El 9, de Europa y Brasil, en el Eubee con fechas hasta el 20 de agosto.

El 10, de Europa y Brasil, en el Pincio, con fechas hasta el 20 de agosto.

El 11, de Europa y Brasil, en el Balmes, con fechas hasta el 17 de agosto.

El 12, de Europa y Brasil, en el Massilia, con fechas hasta el 28 de agosto.

Entradas de ultramar

"POLJANA"—

Vapor noruego, procedente de Tampico. Entrado el 2 de Setiembre. Consignado a Houlder Brothers.

Anglo Mexican Petroleum, 25.000 cjs kerozene, 30.000 cjs nafta.

Entradas de Ríos y Cabotajes

"COMERCIO MONTEVIDEO" —

Vapor nacional, procedente de Paysandú. Entrado el 3 de Setiembre. Consignado a Fassari y Daneri.

A la órden: 220 pipas sebo.

"GENERAL ARTIGAS"—

Vapor nacional, procedente del Salto. Entrado el 3 de Setiembre. Consignado a la Compañía Uruguaya de Navegación.

De Salto, en tránsito a Amberes: Juan Schroeder, 3183 cueros vacunos salados.

En tránsito al Havre: Juan Schroeder, 1839 cueros vacunos salados.

En tránsito a Hamburgo: R. Hernández, 2161 cueros vacunos salados.

Encomiendas—
H. Gaudin, 1 cj naranjas.
H. Gaudin, 1 cj naranjas.
P. García Rey, - cj naranjas.

"DON JOSE"—

Vapor nacional, procedente de Paysandú. Entrado el 1.o de Setiembre. Consignado a Fassari y Daneri.

P. Ferrés y Cía., 2475 fardos tasajo.

De Fray Bentos:
Ed. Cooper e hijos, 1 cj productos Liebigs.
Juan J. Hore, 420 bolsas harina huesos.
D. Lawrie y Cía., 58 cjs extracto carne, 20 cjs carne conservada.

Embarques de Exportación

"DUQUESA", para Londres: Por Frigorífico Artigas, 119 bultos carne congelada, 1540 bultos carne enfriada.

"EUROPA", para Génova: Por Frigorífico Artigas, 50 cascos grasa.

"FORMOSA", para Marsella: Por Frigorífico Artigas, 150 cjs carne conservada; por Compañía Swift, 25 tercerolas tripas saladas; para Francia: Por Compañía Swift, 100 tercerolas grasa, 500 cjs carne conservada.

"DUQUESA", para Londres: Por Compañía Swift, 485 bultos carne congelada, 494 bultos menudos congelados; para Inglaterra: Por Compañía Swift, 587 bultos menudos congelados.

"HALESIUS", para Habana: Por Compañía Swift, 1000 fardos carne tasajo, 300 cjs carne conservada; para Nueva York: Por Compañía Swift, 14 tercerolas tripas saladas.

"PLUTARCH", para Londres: Por Compañía Swift, 200 cjs extracto carne.

"HESPERIA", para Liverpool: Por Frigorífico Artigas, 516 cascos grasa.

"FORMOSA", para Marsella: Por Frigorífico Artigas, 75 cascos grasa, 50 cjs carne conservada.

Administración general de Correos, Telégrafos y Teléfonos

TARIFAS POSTALES

CATEGORIA DE LOS ENVIOS	Servicio urbano Tarifa 1	Servicio interior Tarifa 2	Unión Postal Panamericana Tarifa 3	Unión Postal Universal Tarifa 4	Peso máximo de los envíos
CARTAS Y TODO ENVIO CERRADO					
Por los primeros 20 gramos o fracción . .	$ 0.02	$ 0.05	$ 0.05	$ 0.12	2 kilog.
Y por cada 20 gramos o fracción siguientes	" 0.02	" 0.03	" 0.03	" 0.06	
TARJETAS POSTALES					
Por cada una	" 0.02	" 0.02	" 0.03	" 0.08	
IMPRESOS					
Por cada 50 gramos o fracción	" 0.005	" 0.005	" 0.01	" 0.03	2 kilog.
IMPRESOS ESPECIALES PARA CIEGOS					
Por cada 500 gramos o fracción	" 0.01	" 0.01	" 0.01	" 0.01	2 kilog.
DIARIOS Y PUBLICACIONES PERIODICAS					
Por cada 100 gramos o fracción	" 0.005	" 0.005	" 0.005	V. impr. .	2 kilog.
PAPELES DE NEGOCIO					
Por los primeros 250 gramos o fracción . .	" 0.06	" 0.06	" 0.06	" 0.12	2 kilog.
Y por cada 50 gramos o fracción siguientes	" 0.01	" 0.01	" 0.01	" 0.03	
MUESTRAS					
Por los primeros 100 gramos o fracción .	" 0.01	" 0.01	" 0.01	" 0.05	500 gra
Y por cada 50 gramos o fracción siguientes	" 0.005	" 0.005	" 0.005	" 0.03	
DERECHOS POSTALES					
Derechos de Recomendación	" 0.10	" 0.10	" 0.05	" 0.12	
Derecho de aviso de recepción	" 0.05	" 0.05	" 0.05	" 0.12	
Reclamaciones (Cuando no se ha pagado derecho de Aviso de Recepción)	" 0.05	" 0.05	" 0.05	" 0.25	

APLICACION DE LAS TARIFAS

Tarifa 1 — Para las correspondencias dirigidas a la misma localidad, ciudad, pueblo o villa en que hayan sido franqueadas y siempre que el destinatario se encuentre dentro del perímetro señalado por el reparto a domicilio.

Tarifa 2 — Para las correspondencias dirigidas al interior del país (fuera del perímetro urbano).

Tarifa 3 — Para las correspondencias dirigidas a la República Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de América, México, Paraguay, Perú.

Tarifa 4 — Para las correspondencias dirigidas a los países de Europa, excepto España, Asia, Africa, Oceanía y, provisoriamente, para los países de América que no están comprendidos en la Tarifa 3.

NOTA: No se dará curso, si no llevan el franqueo de acuerdo con la presente tarifa, a la correspondencia para los países que a continuación se detallan: República Argentina, Brasil, México, España, Estados Unidos, El Salvador y Costa Rica.